

Denominación del Título	Máster Universitario en Dirección de Comunicación
Universidad solicitante	Universidad Católica de San Antonio
Rama de Conocimiento	Ciencias Sociales y Jurídicas
Curso de implantación	2010/2011

ANECA, conforme a lo establecido en el artículo 27 del Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales, en su nueva redacción tras su modificación por el Real Decreto 861/2010, de 2 de julio, ha procedido a realizar el informe de seguimiento sobre la implantación del Título Oficial arriba indicado.

Esta evaluación se ha realizado por una Comisión de Evaluación formada por expertos nacionales e internacionales del ámbito académico, profesionales y estudiantes. Los miembros de la Comisión han sido seleccionados y nombrados según el procedimiento que se recoge en la web de la agencia.

Dimensión 1. La sociedad y el futuro estudiante

La presentación del título es bastante completa. Incluye una justificación pero no hay una relación de competencias ni ningún enlace directo a las mismas (sería recomendable que hubiera un resumen claro de las competencias).

Hay una presentación del plan de estudios básica. Por lo que respecta al perfil de ingreso, se indican las vías de acceso al título y los criterios de admisión, aunque falta indicar la comisión responsable.

No existe una ponderación del peso de los méritos para ser admitido.

En los requisitos de acceso no se hace referencia a los estudiantes extranjeros. No se hace ninguna referencia al apoyo a la discapacidad.

En cuanto al perfil de egreso, sí existe información relativa a actividades profesionales. Las normativas de permanencia y reconocimiento de créditos no son de fácil acceso, hay que buscar en el apartado de normativa y clicar cuatro veces para dar con ellas. Ambas normativas deberían tener un enlace directo.

Sí hay información sobre becas y trabajos fin de máster. La información oficial sobre el título está muy completa y resulta de fácil acceso.

En general, la información está correctamente estructurada.

Dimensión 2. El estudiante

La información publicada para el estudiante es algo incompleta. No hay guías docentes aunque sí despliegue del plan de estudios, no hay actividades formativas, ni metodologías docentes ni bibliografía. El despliegue por módulos es adecuado, con enlace a más información sobre contenidos y sistemas de evaluación.

La información sobre el profesorado es escueta, ya que no incluye un breve curriculum de los mismos.

Dimensión 3. El funcionamiento

Se encuentra publicada información acerca de los responsables del sistema interno de garantía de calidad (SIGC) y los manuales de procedimientos de seguimiento, aunque no hay datos de recogida de información para valorar el funcionamiento ni la adopción de planes de mejora.

El sistema de reclamaciones y sugerencias es claro y muy visible. No constan modificaciones ni actuaciones que se hayan llevado a cabo para garantizar la calidad. No hay evidencias de su funcionamiento (como, por ejemplo, actas o resoluciones).

Dimensión 4. Resultados de la formación

Las tasas son equiparables a las recogidas en la memoria de verificación, pero se produce una desviación en la tasa de graduación, que está en un 80% frente al 90% previsto. Deberían analizarse las causas e intentar acercar este porcentaje a lo descrito en la memoria.

Los estudiantes de nuevo ingreso han aumentado en 7 sobre los 30 previstos. Si bien el dato es muy positivo, se recomienda asegurar que se toman las medidas para la correcta atención a este número de estudiantes (número de tutores para la atención individualizada, por ejemplo).

La valoración de una muestra de los trabajos de fin de máster defendidos en cada una de las ediciones que hayan concluido antes de septiembre de 2012 será realizada durante el análisis que el Programa MONITOR hará de este título durante el año 2013.

Madrid, a 20 de septiembre de 2012

EL DIRECTOR DE ANECA



Rafael van Grieken